

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, SOC. COOP. DE R.L. DE C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA SOC. COOP. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña - Nota 1)

Índice de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
 <u>Estados Financieros:</u>	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integral	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Anexo – Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros	34

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta Directiva y
A los Accionistas de la Caja de Crédito de Zacatecoluca,
Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presentes**

Página 1 de 2

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Crédito de Zacatecoluca, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Crédito de Zacatecoluca, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, al 31 de diciembre de 2025; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios y en lo no previsto en esas normas, con la aplicación más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos establecidos en el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Base de contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con base al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en la Nota 35; por lo que los estados financieros deben ser leídos e interpretados con base a las políticas establecidas en la Nota 2.

**A la Junta Directiva y
A los Accionistas de la Caja de Crédito de Zacatecoluca,
Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presentes**

Página 2 de 2

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios y en lo no previsto en esas normas con la aplicación más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.


En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La administración de la Sociedad, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos de la auditoría, son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el anexo Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

**Castellanos Chacón, Ltda. de C.V.
Inscripción Profesional No. 3354**



**Carlos Javier Castellanos Chacón
Inscripción Profesional No. 3228**

San Salvador, 23 de enero de 2026

Tel. (503) 2273 25 55 | (503)2273 88 11 | Fax (503) 2273 25 98
www.pkf-central-america.com/el-salvador | ha.castellanos@pkfelsalvador.com
Urb. Loma Linda | Calle Los Almendros | No. 7 San Salvador | El Salvador, C.A.

Castellanos Chacón, Ltda. de C.V. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estados de Situación Financiera**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 26,931.1	\$ 22,646.6
Cartera de créditos, neta (Nota 6)	<u>121,417.9</u>	<u>121,940.1</u>
Créditos vigentes a un año plazo	1,504.7	1,978.8
Créditos vigentes a más de un año plazo	121,463.9	120,580.2
Créditos vencidos	680.1	2,044.0
Estimación de pérdidas por deterioro	<u>(2,230.8)</u>	<u>(2,662.9)</u>
Cuentas por cobrar (neto)	2,175.1	1,338.9
Activos físicos e intangibles (neto) (Nota 12)	2,932.0	3,034.6
Activos extraordinarios (neto) (Nota 10)	192.5	137.3
Inversiones en acciones (neto) (Nota 11)	5,412.4	4,798.6
Otros activos	<u>126.7</u>	<u>138.7</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 159,187.7</u>	<u>\$ 154,034.8</u>
PASIVO		
Pasivos		
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	<u>\$ 133,531.7</u>	<u>\$ 129,628.9</u>
Depósitos (Nota 14)	99,779.1	84,011.1
Préstamos (Nota 17)	25,902.5	34,809.3
Títulos de emisión propia (Nota 15)	<u>7,850.1</u>	<u>10,808.5</u>
Obligaciones a la vista	0.9	0.6
Cuentas por pagar (Nota 18)	2,330.2	2,353.0
Provisiones	144.9	147.9
Otros pasivos	<u>373.0</u>	<u>265.8</u>
Total Pasivos	136,380.7	132,396.2
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio		
Capital social	4,344.0	3,845.9
Reservas (Nota 19)	<u>14,980.1</u>	<u>14,955.3</u>
De capital	14,980.1	14,955.3
Resultados por aplicar	<u>1,031.6</u>	<u>1,122.4</u>
Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores	(0.2)	(9.2)
Utilidades (pérdidas) del presente ejercicio	1,031.8	1,131.6
Patrimonio restringido	<u>1,129.5</u>	<u>1,246.3</u>
Utilidades no distribuibles	1,081.5	1,198.3
Donaciones	<u>48.0</u>	<u>48.0</u>
Otro resultado integral acumulado	<u>1,321.8</u>	<u>468.7</u>
Total patrimonio	<u>22,807.0</u>	<u>21,638.6</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 159,187.7</u>	<u>\$ 154,034.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estados de Resultados Integral**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		
Activos financieros a costo amortizado	\$ 169.8	\$ 75.2
Cartera de préstamos	17,297.6	16,572.2
<u>Menos:</u>		
Gastos por intereses (Nota 26)		
Depósitos	(3,790.3)	(3,296.3)
Títulos de emisión propia	(51.6)	(51.5)
Préstamos	(3,266.9)	(3,792.0)
Ingresos por intereses netos	<u>10,358.6</u>	<u>9,507.6</u>
<u>Menos:</u>		
Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta (Nota 23)	<u>(3,849.6)</u>	<u>(3,686.2)</u>
Ingreso intereses, después de cargos por deterioro	<u>6,509.0</u>	<u>5,821.4</u>
Ingresos por comisiones y honorarios	1,085.2	973.7
Gastos por comisiones y honorarios	(1,211.2)	(1,061.9)
Gastos por comisiones y honorarios netos	<u>(126.0)</u>	<u>(88.2)</u>
Ganancia por venta de activos y operaciones discontinuadas	8.8	1.6
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de participación	-	251.1
Otros ingresos financieros netos	542.0	670.6
Total ingresos netos	<u>6,933.8</u>	<u>6,656.5</u>
<u>Menos:</u>		
Gastos de administración (Nota 26)		
Gastos de funcionarios y empleados	(3,020.5)	(2,868.5)
Gastos generales	(1,932.1)	(1,857.0)
Gastos de depreciación y amortización	(218.9)	(246.9)
Total gastos	<u>(5,171.5)</u>	<u>(4,972.4)</u>
Utilidad antes de impuesto	<u>1,762.3</u>	<u>1,684.1</u>
<u>Menos:</u>		
Gasto por impuesto sobre las ganancias (Nota 27)	<u>(730.5)</u>	<u>(552.5)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 1,031.8</u>	<u>\$ 1,131.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital social	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Donaciones	Otro resultado integral ejercicios anteriores	Patrimonio Total
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 3,747.0	\$ 13,678.3	\$ 1,620.7	\$ 1,114.4	\$ 48.0	\$ 468.7	\$ 20,677.1
Emisión de acciones	139.3	-	-	-	-	-	139.3
Retiro de capital	(40.4)	-	-	-	-	-	(40.4)
Traslado de utilidades a reserva	-	1,277.0	-	-	-	-	1,277.0
Resultados por aplicar del ejercicio	-	-	1,122.4	-	-	-	1,122.4
Traslado de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores	-	-	(1,620.7)	-	-	-	(1,620.7)
Aumento en utilidades no distribuibles	-	-	-	1,122.3	-	-	1,122.3
Disminución en utilidades no distribuibles	-	-	-	(1,038.4)	-	-	(1,038.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,845.9	\$ 14,955.3	\$ 1,122.4	\$ 1,198.3	\$ 48.0	\$ 468.7	\$ 21,638.6
Emisión de acciones	689.9	-	-	-	-	-	689.9
Retiro de capital	(191.8)	-	-	-	-	-	(191.8)
Traslado de utilidades a reserva	-	24.8	-	-	-	-	24.8
Resultados por aplicar del ejercicio	-	-	2,164.7	-	-	-	2,164.7
Traslado de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores	-	-	(2,255.5)	-	-	-	(2,255.5)
Aumento en utilidades no distribuibles	-	-	-	955.1	-	-	955.1
Disminución en utilidades no distribuibles	-	-	-	(1,071.9)	-	-	(1,071.9)
Traslado de superávit por revaluación de inversiones	-	-	-	-	-	890.3	890.3
Disminución de superávit por pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(37.2)	(37.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 4,344.0	\$ 14,980.1	\$ 1,031.6	\$ 1,081.5	\$ 48.0	\$ 1,321.8	\$ 22,807.0

	<u>2024</u>	<u>2025</u>
Valor Contable de Acciones	\$ 5.63	\$ 5.25

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estados de Flujos de Efectivo**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del periodo	\$ 1,031.8	\$ 1,131.6
<i><u>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:</u></i>		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	(432.1)	340.7
Reservas de saneamiento de otros activos	1.5	(42.9)
Depreciaciones y amortizaciones	194.6	225.5
<i><u>Variación en cuentas de activos:</u></i>		
Disminución (incremento) en préstamos	963.4	(4,405.8)
Disminución en intereses por cobrar	9.0	167.8
(Incremento) en activos extraordinarios	(55.3)	(9.6)
(Incremento) disminución en otros activos	(824.1)	48.4
<i><u>Variación en cuentas de pasivos:</u></i>		
Incremento en depósitos	15,695.0	9,588.1
Incremento en intereses por pagar	36.6	66.2
Incremento en cuentas por pagar	93.2	268.0
Incremento en otros pasivos	107.2	238.7
Aumento (disminución) en impuesto sobre las ganancias por pagar	160.8	(202.0)
Efectivo neto proveído en las actividades de operación	16,981.6	7,414.7
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Adquisición de activos físicos	(92.4)	(68.3)
Ingreso por la venta de activos físicos	8.9	8.4
Adquisición de participación en negocios conjuntos	(613.8)	(621.9)
Efectivo neto (usado) por las actividades de inversión	(697.3)	(681.8)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incrementos de capital social	92.1	139.3
Disminuciones de capital social	(188.8)	(40.4)
Préstamos pagados y recibidos	(11,828.5)	(1,581.9)
Pago de dividendos	(74.6)	(182.2)
Efectivo neto (usado) en actividades de financiamiento	(11,999.8)	(1,665.2)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	4,284.5	5,067.7
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	22,646.6	17,578.9
Efectivo neto proveído por las actividades de operación	16,981.6	7,414.7
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de inversión	(697.3)	(681.8)
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de financiamiento	(11,999.8)	(1,665.2)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	\$ 26,931.1	\$ 22,646.6

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 1 OPERACIONES

La Caja de Crédito de Zacatecoluca, se constituye el 1 de marzo de 1942; bajo el nombre de Caja de Crédito Rural de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V., es de naturaleza cooperativa por acciones de responsabilidad limitada, capital variable, nacionalidad salvadoreña y de plazo indefinido, operando bajo ese nombre hasta el 04 de febrero de 2005.

Con fecha 11 de diciembre de 2009 la Caja modifica sus estatutos en Testimonio de Escritura de modificación al Pacto Social y aumento de Capital Mínimo, modificación que fue inscrita bajo el número 46, del Libro 2516 del Folio 296 al Folio 327 del Registro de Sociedades, el 5 de febrero de 2010.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, se inscribió el Testimonio de Escritura Matriz de modificación al Pacto Social bajo el número 49 del libro 3150 del Folio 159 al 184, del Registro de Sociedades, en la que se estableció modificar el pacto social en lo relativo a la cláusula trigésimo primera – Requisitos e inhabilidades para ser director.

La Caja de Crédito tiene como finalidad u objetivo fundamental, la captación de depósitos de sus socios y la concesión de préstamos a sus socios y al público, a fin de contribuir a su mejoramiento económico, mediante la satisfacción de sus necesidades crediticias y otros servicios financieros, propiciando así el desarrollo de la localidad.

La Caja de Crédito, está sujeta al control y vigilancia de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO).

El domicilio de la Caja es la ciudad de Zacatecoluca, teniendo su oficina central en 1ª Avenida Sur No. 4, Barrio San José, Zacatecoluca, Departamento de La Paz, y una agencia ubicada en 1ª Avenida Norte No. 10 barrio El Centro, San Rafael Obrajuelo, Departamento de la Paz.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

Las cifras de los estados financieros y de sus notas correspondientes al 31 de diciembre 2025 y de 2024, se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal; a excepción del valor contable de las acciones.

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados por la Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V. con base al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios y fundamentado en las Normas emitidas por el comité de normas del Banco Central de Reserva (Normas de Contabilidad Financiera NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Prevalciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

En la nota No. 35 se presenta las principales diferencias entre el manual contable utilizado y las Normas Internacionales de Información Financiera.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

b) Bases de medición

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF- 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo de (\$) en los estados financieros, conforme a lo regulado por la Ley de Integración Monetaria y el Código de Comercio vigente.

Mediante Decreto Legislativo No. 57 publicado en el Diario Oficial No. 110 Tomo No. 431 de fecha 9 de junio de 2021 se aprobó la Ley Bitcoin, estableciéndose como moneda de curso legal a partir del 7 de septiembre de 2021 y para fines contables se utilizará el dólar como moneda de referencia.

d) Cambios en políticas contables

La Caja de Crédito de Zacatecoluca, adoptó por primera vez el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios el 1° de enero de 2024, aprobado en fecha 02 de enero de 2024 en sesión de Junta Directiva 01/2024 de la entidad, lo anterior por acuerdo del Consejo Directivo de FEDECREDITO con fecha 6 de diciembre de 2023 y vigente a partir del 1 de enero de 2024 y que define el marco normativo aplicable a las Instituciones captadoras de depósitos exclusivamente de sus socios.

El Manual lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus socios. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

El marco conceptual contable establecido se registrará de acuerdo con la prelación siguiente:

- La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- El Manual adoptado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, basado en las Normas Contables emitidas por el Banco Central mediante su Comité de Normas
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifieste oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Las entidades financieras aplicarán lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF para la generación de la información financiera con propósito general.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Reconocimiento de intereses de las operaciones activas de riesgo crediticio

Los intereses por cobrar deberán reconocerse diariamente.

El cómputo de los intereses en las operaciones activas se realizará a partir del día en que los recursos son entregados al usuario hasta un día antes de la fecha de reembolso, salvo disposición en contrario en beneficio del deudor.

También se deben contabilizar como pasivo diferido los intereses que, estando en cuentas de orden pasan a formar parte de los intereses por cobrar, se integran al capital de un nuevo crédito o que son pagados con préstamos otorgados por la misma entidad financiera. Dicho pasivo disminuirá solamente por las recuperaciones de efectivo.

La entidad y sus deudores podrán pactar libremente la forma de pago de los intereses que estando en cuentas de orden pasen a formar parte del activo.

b. Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

La mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses, hará que el capital se clasifique en cartera vencida. La mora podrá ser de capital, de intereses o de ambos conceptos. Las prórrogas que se otorguen no modificarán la condición de morosidad del préstamo, los plazos para los traslados que a continuación se detallan son máximos, por lo tanto, la entidad puede reducirlos a su criterio si estima conveniente.

Se suspenderá la contabilización de intereses sobre los activos de riesgo crediticio, en los casos siguientes:

- Operaciones crediticias con más de 90 días de vencidos; y
- Operaciones crediticias vigentes con cuotas de amortización en mora, por más de 90 días.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Para los casos de suspensión de la provisión de intereses, la entidad deberá llevar el control de los intereses devengados en las cuentas de orden.

c. Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la norma NCB-022 y con los instructivos emitidos por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores; en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de esta reserva o estimación por pérdida pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros de activos de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gasto.

Adicionalmente, la Caja de Crédito tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el sector crediticio.

d. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se trasladará a cartera vencida únicamente el principal. Las causas que motivan el traslado son las siguientes:

- Existan cuotas o saldo con mora superior a noventa días;
- Garantías financieras honradas; y
- Desde que la Junta Directiva de la Entidad o el órgano de gobierno correspondiente tomó la decisión de cobrarlo por la vía judicial.

El capital podrá reintegrarse a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se le provisionaran los intereses correspondientes.

Cuando la entidad haga efectivo el pago por incumplimiento de un aval, fianza o carta de crédito por parte de un cliente, deberá contabilizarlo como préstamo vencido hasta que se emita el documento que lo convierte en préstamo o hasta su recuperación total.

Si la entidad efectuare el pago antes mencionado, procederá a eliminar los “Derechos y Compromisos Futuros”, correspondientes.

Si la entidad efectuare el pago mencionado anteriormente, procederá a eliminar las “Cuentas Contingentes”, correspondientes.

Los préstamos que se otorguen para pagar al vencimiento deben considerarse vencidos. Se exceptúan los garantizados con depósitos de dinero, los otorgados para la producción, para la construcción de inmuebles y todos aquellos en los que la fuente de pago del préstamo original esté vinculada con la terminación de la obra o proyecto.

e. Reconocimiento de las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocerán como ingreso en la correspondiente cuenta de resultados, en la fecha que se cobren o provisionen.

La entidad deberá de registrar en las cuentas de pasivos respectivas, todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos, netos de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Para el cobro de estas comisiones las entidades deberán observar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor y su respectivo reglamento.

El reconocimiento de ingresos por las comisiones se hará periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo, el cual consiste en determinar la tasa de interés efectiva o la Tasa Interna de Retorno (TIR), utilizando como flujo negativo el monto otorgado del préstamo menos las comisiones por otorgamiento, netas de sus costos directos por otorgamiento, y como flujos positivos, la misma cuota que se calculó bajo la tasa de interés nominal, en ambos casos excluyendo las comisiones adicionales periódicas. El valor de la comisión a reconocer periódicamente será la diferencia entre los intereses a pagar bajo la tasa de interés efectiva (TIR) y los intereses a pagar bajo la tasa de interés nominal.

La entidad deberá contabilizar con crédito a las cuentas de pasivos respectivas, todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, netos de los costos directos por otorgamiento de estos. Siempre que se trate de comisiones originadas por operaciones legalmente autorizadas.

Cuando los préstamos se reclasifiquen a cartera vencida, se podrá continuar amortizando la comisión cobrada en concepto de otorgamiento, reconociéndose como ingreso hasta la finalización del plazo de estos.

También se reconocerán como ingreso las comisiones diferidas de aquellos créditos que sean cancelados antes del vencimiento pactado.

f. Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidenciará con la documentación legal pertinente.

Medición inicial

En la fecha de la dación en pago, adjudicación judicial, compra, o recepción de activos que han estado cedidos en arrendamientos financieros, el activo se reconocerá de la forma siguiente:

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

- En los casos de adquisición por dación en pago, el valor de adquisición será el que decidan las partes contratantes, el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial correspondiente.

Cuando el valor registrado en bienes recibidos en pago o adjudicados sea mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia deberá aplicarse como costos de otras operaciones.

Los saldos a cargo del deudor se establecerán tomando en cuenta la fecha de referencia de la escritura de dación en pago.

Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables respectivas.

- En los casos de adjudicación judicial, el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. No deberán computarse como parte del valor del bien, los intereses que se mantengan registrados en cuentas de orden.
- En los casos de compraventa, cuando la entidad para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, el valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien deberá contabilizarse al valor razonable; la diferencia resultante se registrará como costo de otras operaciones.

En los diferentes casos de adquisición de activos extraordinarios, cuando resulte un valor menor que el valor razonable, no deberá registrarse utilidad alguna por la adquisición.

Constitución de reservas por tenencia de activos extraordinarios

La entidad deberá constituir una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución se realizará conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes.

La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio. Las reservas deberán constituirse con la gradualidad que establezcan los marcos legales correspondientes.

Las reservas que la entidad tenga constituida como resultado de préstamos otorgados que hayan originado activos extraordinarios, no podrán revertirse, sino que deberán trasladarse como reservas de estos activos. En ningún caso, la reserva que se traslade deberá exceder el valor del activo extraordinario; si este fuera el caso, la diferencia deberá reconocerse como liberación de provisiones.

Los activos extraordinarios serán dados de baja en libros cuando sean vendidos, trasladados al

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

activo fijo, sufran pérdida total por deterioro de valor o por cualquier otra causa de desapropiación válida para estos activos. La reserva que tenga constituida deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva.

g. Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera

Deben darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

La Caja de Crédito reconoce como pérdida de la cartera de préstamos aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tengan más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tenga más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años
- Cuando a juicio de la Caja no exista posibilidad de recuperación.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

h. Derechos y participaciones

Los derechos y participaciones corresponden a acciones de sociedades salvadoreñas no listadas; es decir, que no cotizan en una bolsa de valores; las cuales se presentan al costo de adquisición, debido a que no se cuenta con valores de mercado disponibles para dichas inversiones, posteriormente las inversiones conjuntas se registran bajo el método de la participación reconociendo en resultados los efectos de los cambios en el patrimonio de las sociedades en las que se posee inversión. Los dividendos distribuidos por los emisores se reconocen como ingreso.

i. Bienes muebles e inmuebles

Los inmuebles adquiridos hasta abril de 2006 se registran al valor de mercado determinado por peritos independientes. Los inmuebles adquiridos posteriormente están registrados al costo de adquisición o de construcción. El mobiliario y equipo se lleva al costo. Las ganancias o pérdidas provenientes de retiro o venta, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Las tasas de depreciación son las siguientes:

Bienes	Porcentaje de depreciación
Edificaciones	3.3%, 5%, 10% y 20%
Maquinaria	10%, 20% y 50%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo, mobiliario y otros	20%, 33.3% y 50%

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de acumulación, cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingreso hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor a ciento treinta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro al 31 de diciembre se integra así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en cajas	\$ 986.3	\$ 1,338.6
Depósitos en bancos nacionales	5,299.8	3,081.7
Depósitos en otras entidades del sistema financiero	3,696.5	2,944.9
Depósitos en FEDECREDITO	16,948.5	15,281.4
Total	<u>\$ 26,931.1</u>	<u>\$ 22,646.6</u>

Los depósitos efectuados en FEDECREDITO por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 están integrados por depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y depósitos para reserva de liquidez; este último con un monto de US\$14,960.7 en 2025 y de US\$12,530.2 en 2024, cumpliendo así con lo estipulado en los artículos 27 y 28 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores NPF-010.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Representa Títulos Valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades respectivas, la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no realizó inversiones de este tipo.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 6 CARTERA DE PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

La cartera de préstamos de la entidad al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos vigentes		
Entidades del Estado	\$ 15,005.1	\$ 16,113.4
Empresas privadas	2,848.5	2,049.2
Particulares	<u>104,217.6</u>	<u>103,508.1</u>
	122,071.2	121,670.7
<u>Más:</u>		
Préstamos vencidos	680.1	2,044.0
Intereses sobre préstamos	772.1	716.1
Intereses COVID-19	<u>125.3</u>	<u>172.2</u>
Total prestamos	123,648.7	124,603.0
<u>Menos:</u>		
Provisiones		
Reserva de saneamiento (NCB-22)	(2,230.8)	(2,562.9)
Reserva voluntaria	<u>-</u>	<u>(100.0)</u>
Total provisiones	(2,230.8)	(2,662.9)
Cartera de riesgos, neta	<u>\$ 121,417.9</u>	<u>\$ 121,940.1</u>

El movimiento de las provisiones, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisiones		
Saldo inicial	\$ 2,562.9	\$ 1,958.5
<u>Más:</u>		
Constitución de reservas	1,587.3	1,688.0
Ajuste contable		
<u>Menos:</u>		
Disminución de reservas	<u>(1,919.4)</u>	<u>(1,083.6)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>\$ 2,230.8</u>	<u>\$ 2,562.9</u>

La Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no realizó ninguna operación de "Contingencia".

Tasa de cobertura total para 2025 es de 1.80% y 2.14% para 2024

La Tasa de Cobertura Total, es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo de riesgo.

Tasa de rendimiento promedio para 2025 es de 14.8% y 14.3% para 2024

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2025 y 2024 representan el 100.0% de la cartera Préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados durante 2025 ascienden a \$46.4 y de \$190.1 en 2024. Estos valores se encuentran registrados en cuentas de orden.

NOTA 7 CARTERA PIGNORADA

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Institución ha obtenido recursos con garantía de la cartera de Préstamos, como se describe a continuación:

Préstamos Bandesal	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos recibidos	\$ 16,019.7	\$ 13,056.8
Garantizados con Crédito A1 y A2	12,509.1	10,906.7
Saldo de préstamos más intereses	12,561.1	10,954.6
Préstamos FEDECREDITO	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos recibidos	\$ 23,750.0	\$ 31,578.7
Garantizados con Crédito A1 y A2	10,315.4	19,804.6
Saldo de préstamos más intereses	10,345.4	19,868.5
Préstamos Banco Hipotecario	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos recibidos	\$ 3,000.0	\$ 3,000.0
Garantizados con Crédito A1 y A2	1,934.4	2,458.2
Saldo de préstamos más intereses	1,547.5	1,966.6
Préstamos Multi Inversiones Mi Banco	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos recibidos	\$ 2,000.0	\$ 2,000.0
Garantizados con Crédito A1 y A2	1,009.8	1,102.7
Saldo de préstamos más intereses	808.4	1,103.6
Préstamos BCIE	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos recibidos	\$ 1,633.8	\$ 2,335.8
Garantizados con Crédito A1 y A2	436.8	633.6
Saldo de préstamos más intereses	338.0	490.3

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Préstamos Fondo Nacional para la Vivienda Popular	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos recibidos	\$ 766.0	\$ 876.7
Garantizados con Crédito A1 y A2	301.2	424.7
Saldo de préstamos más intereses	302.1	425.7

Los créditos referidos constan en los registros contables que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 8 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos por recuperar y pagar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por impuestos		
Provisión - Impuesto sobre la renta 2024	\$ 387.5	\$ 226.7
Impuestos sobre la renta – Retenido	53.4	45.5
Total impuesto sobre la renta por pagar	<u>\$ 440.9</u>	<u>\$ 272.2</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se presentan, por no poseer movimientos contables en los períodos reportados.

NOTA 9 EFECTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PARTIDAS INTEGRANTES DE LA OTRA UTILIDAD INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja de Crédito no mantiene partidas integrantes de la otra utilidad integral, por lo que no se presenta detalle por el período reportado.

NOTA 10 ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la institución mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de \$192.5 de los cuales se poseen reservas por \$(107.9), para el 2024 estos montos ascienden a \$137.3 y \$(79.3) respectivamente.

El movimiento de este rubro durante los periodos reportados se resume:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto 2025</u>	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto 2024</u>
Saldo Inicial	\$ 137.3	\$ 79.3	\$ 58.0	\$ 127.7	\$ 80.5	\$ 47.2
<u>Más:</u>						
Adquisiciones	73.5	28.8	44.7	39.4	13.9	25.5
<u>Menos:</u>						
Retiros-reclasificaciones	(18.3)	(0.2)	(18.1)	(29.8)	(15.1)	(14.7)
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 192.5</u>	<u>\$ 107.9</u>	<u>\$ 84.6</u>	<u>\$ 137.3</u>	<u>\$ 79.3</u>	<u>\$ 58.0</u>

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

En el período comprendido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Precio de venta	\$ 26.0	\$ 22.7
Costo de adquisición	18.3	24.8
Provisión constituida	-	(4.1)
Ganancia (Pérdida)	\$ 7.7	\$ (2.1)

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$72.4 en 2025 y US\$27.6 en 2024, de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

Los activos extraordinarios están conformados por bienes muebles y bienes inmuebles urbanos y rústicos. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se ha dado de baja a activos extraordinarios por donaciones, traslados a propiedad, planta y equipo, ni por destrucción.

NOTA 11 INVERSIONES - DERECHOS Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Las inversiones accionarias de la Caja de Crédito en Federaciones y Sociedades de inversión conjunta al 31 de diciembre son las siguientes:

<u>Institución</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>% participación</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones Conjuntas				
Caja de Crédito Candelaria de la Frontera	2,305	0.12%	\$ 2.3	\$ 2.0
Caja de Crédito de Jocoro	1,784	0.12%	-	1.8
Caja de Crédito La Libertad	<u>31,735</u>	<u>1.48%</u>	<u>31.7</u>	<u>27.5</u>
			34.0	31.3
Participaciones y Otros Derechos				
Acciones en FEDECRÉDITO	36,203	2.73%	3,620.3	3,211.0
Fedecrédito Vida Seguros de Personas, S.A.	6,169	7.96%	616.9	616.9
FEDESERVI S.A DE C.V.	37	0.74%	3.7	3.7
Seguros FEDECRÉDITO S.A.	<u>2,844</u>	<u>7.94%</u>	<u>284.4</u>	<u>284.4</u>
			4,525.3	4,116.0
Revalúo de Inversiones - Sociedades Nacionales			853.1	651.3
Total			<u>\$ 5,412.4</u>	<u>\$ 4,798.6</u>

El número de acciones y porcentaje de participación corresponde a datos actualizados al 31 de diciembre de 2025 según movimiento en este último ejercicio.

Para el caso del revalúo de inversiones, corresponde a evaluación efectuada producto de adopción de la norma NCB-014 Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva, acuerdo tomado por el cuerpo directivo de FEDECREDITO, para la aplicación de las entidades del sistema. El detalle de la revaluación contabilizada bajo el método de participación de forma neta, en las entidades

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

que se posee inversión, es el siguiente: Fedecredito Vida Seguros de Personas, S.A. \$ 508.4; FEDESERVI S.A DE C.V. \$1.7; Seguros FEDECRÉDITO S.A. \$ 343.0

NOTA 12 ACTIVOS FISICOS E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

Descripción	Saldo inicial 2025	Adiciones Retiros	Saldos 2025	Saldo inicial 2024	Adiciones Retiros	Saldos 2024
Edificaciones	\$ 2,893.6	\$ -	\$ 2,893.6	\$ 2,893.6	\$ -	\$ 2,893.6
Mobiliario y equipo	581.5	61.3	642.8	571.8	9.7	581.5
Vehículos	154.1	2.2	156.3	154.1	-	154.1
Maquinaria equipo y Herramientas	565.8	17.5	583.3	558.8	7.0	565.8
(Menos) Depreciación Acumulada	<u>(1,057.5)</u>	<u>(111.3)</u>	<u>(1,168.8)</u>	<u>(979.4)</u>	<u>(78.1)</u>	<u>(1,057.5)</u>
	3,137.5	(30.3)	3,107.2	3,198.9	(61.4)	3,137.5
Mas:						
Terrenos	384.4	7.5	391.9	384.4	-	384.4
Construcciones en proceso	11.0	-	11.0	11.0	-	11.0
Revaluaciones:						
Edificaciones	372.3	-	372.3	372.3	-	372.3
Terrenos	96.3	-	96.3	96.3	-	96.3
Menos:						
Depreciación acumulada	(639.1)	(85.2)	(724.3)	(555.0)	(84.1)	(639.1)
De revaluaciones	<u>(358.3)</u>	<u>(10.0)</u>	<u>(368.3)</u>	<u>(348.3)</u>	<u>(10.0)</u>	<u>(358.3)</u>
Total neto	\$ 3,004.1	\$ (118.0)	\$ 2,886.1	\$ 3,159.6	\$ (155.5)	\$ 3,004.1

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se efectuaron revalúo de edificaciones y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

Descripción	2024	Adiciones	Retiros	2025
Licencias de programas	\$ 51.9	\$ 23.9	\$ -	\$ 75.8
(Menos) Depreciación acumulada	<u>(21.4)</u>	<u>(8.5)</u>	<u>-</u>	<u>(29.9)</u>
Total	\$ 30.5	\$ (15.4)	\$ -	\$ 45.9

NOTA 13 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de las *Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios* - NPR-001, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores - FEDECRÉDITO, se resume las principales acciones desarrolladas para la gestión de los riesgos durante el año 2025:

Durante el año 2025 la Caja continuó con la aplicación de las normas de riesgos emitidas por FEDECRÉDITO, para ello, se ha implementado políticas y procedimientos internos alineados con la regulación vigente y con las directrices de los organismos supervisores, asegurando una adecuada segregación de funciones, límites de exposición y mecanismos de control interno. La estructura organizativa para la gestión de riesgos institucionales está compuesta por Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos:

- a) Junta Directiva es la responsable de dotar de los recursos humanos, materiales y financieros para que se desarrolle el proceso de gestión integral de riesgos.
- b) Se ha constituido un Comité de Riesgos, en el cual participan miembros de Junta Directiva y personal de la Alta Gerencia. Este Comité supervisa la labor de gestión de riesgos institucionales.
- c) Se ha creado la Unidad de Riesgos, la cual es independiente de las áreas de negocios y su función principal es la identificación, medición, control, monitoreo y comunicación de riesgos.
- d) Se cuenta con manuales, políticas y metodologías para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operativo, reputacional, legal, financiero y de mercado.
- e) En atención de las normas de gobierno corporativo, se cuenta con un apartado en el sitio web institucional www.cajazacate.com.sv, donde se divulga información cualitativa y financiera.
- f) Se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten el seguimiento de los mitigantes establecidos.

Las principales actividades ejecutadas por la Unidad de Riesgos durante el año 2025 fueron:

- a) Monitoreo de los riesgos de crédito, liquidez, operativos, legales, reputacionales, financieros y de mercado.
- b) Calibración del apetito de riesgos, por medio de la revisión de los manuales, políticas y metodologías.
- c) Implementación de la Unidad de Continuidad del Negocio y la Unidad de Seguridad de la Información.
- d) Creación de nuevas políticas de riesgos.
- e) Implementación de nuevos límites o umbrales de riesgos.
- f) Capacitaciones al personal en temas de riesgos.
- g) Adopción prudencial de la normativa emitida por el regulador.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 14 DEPÓSITOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de depósitos de la Caja de Crédito se encuentra distribuida así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de particulares	\$ 95,458.2	\$ 79,525.9
Depósitos de empresas privadas	161.8	191.3
Depósitos de entidades del estado	10.7	4.0
Depósitos restringidos e inactivos	3,793.9	4,012.0
Intereses sobre depósitos	354.5	277.9
Total	<u>\$ 99,779.1</u>	<u>\$ 84,011.1</u>

Las diferentes clases de depósitos de la caja son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuentas de ahorro	\$ 39,820.3	\$ 29,373.6
Depósitos a plazo	59,958.8	54,637.5
Total	<u>\$ 99,779.1</u>	<u>\$ 84,011.1</u>

Costo promedio para el 2025 y 2024 es de 4.1%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de Captación de Depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 15 TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Los títulos de emisión propia corresponden a dos fondos de titularización de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción:	Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca 01 (VTRTCCZ 01)
Administrador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Monto del Programa:	US\$ 10,000.0
Tramo I:	US\$ 9,000.0
Tramo II:	US\$ 1,000.0 (llego a su plazo de vencimiento)
Fecha de Emisión:	23 de agosto de 2017
Respaldo de la emisión:	Los derechos sobre flujos financieros futuros mensuales de la Caja de Crédito de Zacatecoluca correspondientes a los flujos de una porción de los primeros ingresos generados por los activos de la Caja de Crédito de Zacatecoluca. Los derechos cedidos comprenden los flujos hasta un monto máximo de US\$14,880.8.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Descripción:	Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca 02 (VTRTCCZ 02)
Administrador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Monto del Programa:	US\$ 22,000.0
Tramo I:	US\$ 13,000.0
Fecha de Emisión:	25 de octubre de 2021
Respaldo de la emisión:	Los derechos sobre flujos financieros futuros mensuales de la Caja de Crédito de Zacatecoluca correspondientes a los flujos de una porción de los ingresos generados por los activos de la Caja de Crédito de Zacatecoluca y una vez cancelado el contrato de cesión de derechos suscrito en favor del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, la cesión recaerá sobre los Flujos Financieros Futuros mensuales de la Caja de Crédito de Zacatecoluca correspondientes a los flujos de la porción de los primeros ingresos generados por los activos de la Caja de Crédito de Zacatecoluca. Los derechos cedidos comprenden los flujos hasta un monto máximo de US\$27,252.0.

El saldo pendiente de pago a los tenedores de valores por capital e intereses de valores de titularización al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	<u>Tramos</u>	<u>Tasa</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
VRTCCZ01				
Saldo de capital		7.45%	\$ 2,489.4	\$ 3,677.1
Intereses			4.6	6.7
VRTCCZ02				
Saldo de capital		7.25%	5,348.7	7,114.8
Intereses			7.4	9.9
Total			<u>\$ 7,850.1</u>	<u>\$ 10,808.5</u>

NOTA 16 FIDEICOMISOS

La entidad no ha desarrollado operaciones de este tipo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

NOTA 17 PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Caja de Crédito posee préstamos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 con BANDESAL, FEDECREDITO, FONAVIPO, B.C.I.E, Banco Hipotecario de El Salvador, y Multi Inversiones Mi Banco.

Las obligaciones por préstamos, con destino para capital de trabajo y con garantía sobre cartera de crédito con entidades financieras locales y extranjeras por US\$ 25,902.5 para 2025 y US\$ 34,809.3 para 2024 (capital más intereses), se detallan a continuación:

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

<u>Institución</u>	<u>Saldo de capital</u>	<u>Tasa de Interés promedio anual</u>	<u>Intereses</u>	<u>Vencimiento</u>
FEDECRÉDITO	\$ 10,315.5	8.5%	\$ 30.0	Corto, mediano y largo plazo
BANDESAL	12,509.1	8.3%	52.0	Corto, mediano y Largo Plazo
FONAVIPO	301.2	7.5%	0.8	Mediano y Largo Plazo
B.C.I.E.	336.0	6.5%	2.0	Largo Plazo
Banco Hipotecario de El Salvador	1,547.5	6.9%		Largo plazo
Multi Inversiones mi Banco	<u>807.8</u>	7.25%	<u>0.6</u>	Largo Plazo
Total	<u>\$ 25,817.1</u>		<u>\$ 85.4</u>	

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obligaciones por préstamos de acuerdo a su vencimiento se clasifican a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestamos pactados hasta un año plazo	\$ 79.9	\$ 159.2
Prestamos pactados a más de un año plazo	3,873.8	4,934.8
Prestamos pactados a cinco años o mas	21,948.8	29,715.3
Total	<u>\$ 25,902.50</u>	<u>\$ 34,809.3</u>

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y retenciones al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Dividendos y participaciones	\$ 959.1	\$ 1,003.4
Impuesto sobre la renta	387.5	226.7
Comisiones	22.5	23.0
Otras	613.4	858.0
<u>Retenciones</u>		
Impuesto sobre la renta	53.4	45.5
ISSS	3.4	3.2
AFP´S	12.7	11.7
Otras retenciones	278.2	181.5
Total	<u>\$ 2,330.2</u>	<u>\$ 2,353.0</u>

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 19 RESERVA LEGAL

Con base en la cláusula cuadragésima segunda de modificación al pacto social de la escritura de constitución, la Caja de Crédito de Zacatecoluca debe constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de las utilidades anuales, hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado, esta reserva tendrá como fines, cubrir las pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y responder a obligaciones para con terceros; al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el valor de la misma es de \$ 14,980.1 y de \$14,955.3 respectivamente. Es importante mencionar que, en dicha cuenta de los estados financieros, se incluyen también utilidades pendientes de distribuir y cuentas de ahorro prescritas, la reserva legal acumulada ya posee el monto legalmente permitido, por lo cual para el presente ejercicio no se ha constituido reserva legal.

NOTA 20 UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad por acción	\$ 0.24	\$ 0.29

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados integral y un promedio de acciones en circulación de 4,344,018 en 2025 y de 3,845,875 en 2024.

NOTA 21 UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Caja de Crédito tiene que retener de sus utilidades después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estos valores se determinan así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,762.3	\$ 1,684.1
<u>Menos:</u>		
Reserva legal		
Impuesto sobre la renta	<u>(730.5)</u>	<u>(552.5)</u>
Utilidad disponible	1,031.8	1,131.6
<u>Mas:</u>		
Utilidad distribuable de ejercicios anteriores	<u>888.3</u>	<u>1,056.1</u>
Utilidad total disponible	1,920.1	2,187.7
<u>Menos:</u>		
Intereses por cobrar sobre préstamos	<u>(897.3)</u>	<u>(888.3)</u>
Utilidad distribuable	\$ 1,022.8	\$ 1,299.4

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 22 REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y la NPF-009, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo Patrimonial de la Caja de Crédito asciende a US\$ 20,837 y de US\$20,138.8 en 2024.

A continuación, se describen las relaciones de la caja de crédito al 31 de diciembre:

	<u>Relación de la caja 2025</u>	<u>Relación de la caja 2024</u>	<u>Requerimiento ley de bancos cooperativos</u>
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	15.3%	15.0%	12%
b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	15.3%	15.2%	7%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	479.7%	523.6%	100%

NOTA 23 PÉRDIDA (GANANCIA) POR DETERIORO (REVERSIÓN DE DETERIORO) DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida por estimaciones de activos de riesgo crediticio	\$ 1,693.9	\$ 1,688.0
Castigo de activos de riesgo crediticio	1,299.0	1,436.4
Aumento por constitución de reserva voluntaria	856.7	561.8
Total	<u>\$ 3,849.6</u>	<u>\$ 3,686.2</u>

NOTA 24 LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja de Crédito no tiene litigios de importancia material en su contra que puedan afectar significativamente su patrimonio. Los procesos especiales ejecutivos más significativos propios de la naturaleza operativa del negocio a favor de la Caja al 31 de diciembre de 2025 corresponden a casos por reclamación de créditos más intereses que se encuentran en los juzgados de lo Mercantil por un monto de US\$ 828.2. Actualmente la Caja finalizó favorablemente el proceso judicial contencioso administrativo en

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

contra del Consejo Municipal de San Rafael Obrajuelo, esto por haber calculado de forma incorrecta la base imponible para el cálculo de los impuestos municipales, sobre la base de los activos y no sobre el patrimonio para el ejercicio 2022, sobre dicho proceso se cuenta ya con sentencia firme y ejecutoriada.

NOTA 25 INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja ha mantenido un promedio de 133 y de 124 empleados respectivamente. Para el 2025 el 60% se dedica a los negocios; y el 40% es personal de apoyo. Para 2024 el 67% se dedica a los negocios; y el 33% es personal de apoyo.

NOTA 26 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Costo por intereses</u>		
Intereses de ahorro	\$ 59.6	\$ 40.2
Intereses de depósito a plazo	3,730.7	3,256.1
Préstamos para terceros	3,266.9	3,792.0
Títulos de emisión propia	<u>51.6</u>	<u>51.5</u>
Sub-total	7,108.8	7,139.8
<u>Gastos de administración</u>		
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 1,397.6	\$ 1,284.3
Prestaciones al personal	1,301.4	1,242.2
Indemnizaciones al personal	125.6	114.7
Gastos del Directorio - dietas y otros	141.6	164.3
Otros gastos del personal - capacitación viáticos	<u>54.3</u>	<u>63.0</u>
Sub-total	3,020.5	2,868.5
Gastos generales		
Consumo de materiales	166.0	173.1
Reparación y mantenimientos de activo fijo	83.6	109.0
Servicios públicos e impuestos	462.3	411.9
Publicidad y promoción	480.7	477.2
Arrendamientos	15.0	8.9
Seguros sobre bienes	102.4	77.5
Honorarios profesionales	62.8	46.7
Servicios técnicos	298.0	231.8
Servicios de administración de cartera	152.8	177.5
Otros gastos generales	<u>108.5</u>	<u>143.4</u>
Sub-total	1,932.1	1,857.0
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciaciones	210.5	225.5
Amortizaciones	<u>8.4</u>	<u>21.4</u>
Sub-total	218.9	246.9
Total	<u>\$ 12,280.3</u>	<u>\$ 12,112.2</u>

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 27 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de impuesto	\$ 1,762.3	\$ 1,684.1
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad según libros	528.7	505.2
<u>(Menos) - Efecto fiscal sobre:</u>		
Ingresos por dividendos	(118.9)	(103.3)
Ingresos por revalorización de acciones	-	(75.3)
<u>Mas - Efecto fiscal sobre:</u>		
Reservas de saneamiento voluntarias-categoría A2 y B NCB 22	305.2	199.6
Gastos no deducibles	12.5	23.3
Depreciación por revalúo	3.0	3.0
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 730.5</u>	<u>\$ 552.5</u>

NOTA 28 PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad a los artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y la NPF-012 son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa; así como, los directores, gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la cooperativa. También se considerarán relacionadas, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho o voto de la sociedad referida; y
- b. Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

De acuerdo a la NPF-012 en su artículo 4, los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a Gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento (5%) de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos relacionados concedidos a tales personas.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el fondo patrimonial de la Caja de Crédito, asciende a US\$20,837.0 y US\$20,138.8 respectivamente.

El total de créditos relacionados es de US\$ 527.2 equivalentes al 2.53% para 2025, y de US\$411.6, equivalentes al 2.04% para 2024.

Durante el período reportado la Caja de Crédito dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 29 LÍMITE EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

De conformidad con la NPF-013 “Normas Sobre Límites en la Concesión de Créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores” y al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las sociedades cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2025, el límite del 10% en relación al Fondo Patrimonial es de \$2,083.7 y de \$2,013.9 para 2024.

Durante el periodo reportado, la Caja, dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como a la NPF-013.

NOTA 30 CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 124 de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos de prestación de servicios, arrendamientos o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta.

Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad de la Caja de Crédito o en forma directa con la Administración. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja de Crédito no ha tenido ningún contrato de este tipo con personas relacionadas.

NOTA 31 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La actividad de la Caja de Crédito es la intermediación financiera, efectuada a través de 2 agencias, ubicadas en 1ª Avenida Sur No. 4, Barrio San José, Zacatecoluca, Departamento de La Paz, y una agencia ubicada en 1ª Avenida Norte No. 10 barrio El Centro, San Rafael Obrajuelo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se presentan operaciones complementarias.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

NOTA 32 OPERACIONES CONTINGENTES

La Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

NOTA 33 CALIFICACIÓN DE RIESGO

La sociedad cuenta con fondos de titularización - RICORP Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca - FTRTCCZ 01 colocado en dos tramos, tramo 1 por \$9,000.0 a 10 años plazo y tramo II por \$1,000.0 a 5 años (este último ya concluido en su plazo); así mismo, para el año 2021 se acordó la creación de un segundo fondo-FTRTCCZ 02 colocando a la fecha el tramo 1 por valor de \$ 13,000.0 a 7 años plazo. El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual es la siguiente:

<u>SCRIESGO Rating Agency</u>		<u>ZUMMARATINGS</u>	
Emisión	FTRTCCZ01	Emisión	FTRTCCZ01
Calificación otorgada	VTRTCCZ 02	Calificación otorgada	VTRTCCZ 02
Fecha de Referencia	A+.sv A+.sv	Fecha de Referencia	AA-.sv A+.sv
Fecha de ratificación	24/10/2025	Fecha de ratificación	17/10/2025
Perspectiva	24/10/2025	Perspectiva	17/10/2025
	Estable		Estable

La calificación A+.sv otorgada por la calificadora SCRIESGO Rating Agency para ambos fondos y calificación de la entidad ZUMMARATINGS para el fondo VTRTCCZ 02, Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazo pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La calificación AA-.sv otorgada por ZUMMARATINGS para el fondo FTRTCCZ01, Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

NOTA 34 RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Caja de Crédito no realizó ninguna operación de este tipo.

NOTA 35 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS EL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Las principales diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios, y fundamentado en las Normas emitidas por el comité de normas del Banco

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Central de Reserva (Normas de Contabilidad Financiera NCF-01), en lo que se refiere al cierre del ejercicio 2025 se describen a continuación:

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer período comparativo, reconociendo los efectos correspondientes a períodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho período, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los períodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer período comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer período comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. El manual de contabilidad (NCF-01) requirió para su período de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del período contable del año 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023, exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulgue los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basados en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha del vencimiento del mismo.
3. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a. Las inversiones financieras emitidas por el Gobierno Central no han sido sujetas a cálculo del modelo de pérdida esperada.
 - b. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

- (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados integral fuera de los resultados de operación.
6. Las liberaciones de reservas provenientes de préstamos recuperados se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
 7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
 8. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
 9. Las comisiones sobre préstamos otorgados con plazo hasta 130 días se reconocen como ingreso cuando los préstamos son desembolsados; las NIIF establecen que las comisiones por otorgamiento de préstamos deben ser diferidas y reconocidas como ingreso en el plazo de los préstamos.
 10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
 11. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con comisiones diferidas.

NOTA 36 HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se resumen a continuación:

Hechos relevantes 2025

Incremento de capital social de inversión en FEDECREDITO

En sesión ordinaria de Junta Directiva 09/2025 de fecha 03 de marzo de 2025 se dio lectura a la nota recibida de FEDECREDITO DFO-15-25 con fecha 28 de febrero de 2025, en la cual se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el 28 de febrero de 2025, se acordó el incremento del capital social en US\$2,000.0 (dos millones), mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones de \$ 100 cada una, correspondiéndole a esta

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Caja el valor de US\$ 54.6 y representado por 546 acciones, según la participación en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2024. Se acuerda autorizar la suscripción y pago de las 546 acciones por los US\$ 54.6 los cuales serán pagados el 25% al momento de la suscripción y el 75% restante en cuotas mensuales que vencen el 31 de diciembre de 2025 así: prima del 25% por \$ 13.7 en el mes de marzo 2025 y ocho cuotas mensuales a partir de abril por US\$ 4.5 y una última por US\$ 4.9.

Suscripción de acciones y distribución de dividendos FEDECREDITO Vida S.A. Seguro de Personas

Según sesión ordinaria de Junta Directiva 24/2025, celebrada el 16 de junio 2025 se dio lectura a la nota recibida de la sociedad FEDECREDITO Vida S.A. Seguro de Personas, en la que según acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista del 30 de abril de 2025, se aprobó la distribución de utilidades de ejercicios anteriores por el valor de US\$5,789.5 distribuidos de la siguiente forma; pago en efectivo US\$289.5 y distribución en acciones US\$5,500.0, de acuerdo a lo anterior y según porcentaje de participación, corresponden a la Caja US\$23.0 en efectivo y US\$437.8 en acciones. En ese sentido, se acuerda suscribir la cantidad de 4,378 acciones de valor nominal a US\$100 cada una, equivalente a US\$437.8 de capital social de la compañía de seguros antes mencionada.

Suscripción de acciones y distribución de dividendos Seguros FEDECREDITO, S.A.

Según sesión ordinaria de Junta Directiva 24/2025, celebrada el 16 de junio 2025 se dio lectura a la nota recibida de la sociedad Seguros FEDECREDITO, S.A., en la que según acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista del 30 de abril de 2025, se aprobó la distribución de utilidades de ejercicios anteriores por el valor de US\$3,578.9 distribuidos de la siguiente forma; pago en efectivo US\$178.9 y distribución en acciones US\$3,400.0, de acuerdo a lo anterior y según porcentaje de participación, corresponden a la Caja US\$14.2 en efectivo y US\$270.0 en acciones. En ese sentido, se acuerda suscribir la cantidad de 2,700 acciones de valor nominal a US\$100 cada una, equivalente a US\$270.0 de capital social de la compañía de seguros antes mencionada.

Saneamiento de préstamos, tarjetas de crédito y de deudores varios.

De acuerdo a sesión ordinaria de Junta Directiva de fecha 22 de diciembre de 2025, se sometió a consideración propuesta de saneamiento de préstamos, tarjetas de crédito y deudores varios, bajo los siguientes criterios:

- Créditos o tarjetas que no reportan abonos a capital desde junio de 2025
- Operaciones crediticias con categoría E y que presentan 100% de reservas
- Casos asignados a los recuperadores judiciales
- Costas procesales y otros deudores asociados a los créditos que se castigarán

La depuración presentada no expone a la entidad en afectación de sus resultados, dado que las operaciones crediticias a castigar cuentan con las reservas requeridas según la NCB-022. En ese sentido se acordó autorizar el castigo de US\$962.3 compuesto por 100 operaciones crediticias; autorizar el castigo de costas procesales y otros deudores por US\$34.1, asociados a los créditos que se castigaran; aprobar a que dichos saneamientos se lleven a cabo durante el mes de diciembre del año 2025.

CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Hechos relevantes 2024

Aprobación, autorización y adopción de nuevo catálogo y manual contable

En sesión ordinaria de Junta Directiva celebrada el día 2 de enero de 2024 se recibió acuerdo tomado en el consejo Directivo de FEDECREDITO en sesión 3394-25 de fecha 06 de diciembre de 2023, en la cual se informa sobre la aprobación, autorización y adopción del “Manual de Contabilidad de la Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios, basado en la las Normas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (Normas de Contabilidad Financiera NCF-01). En dicha sesión la Caja acordó lo siguiente:

- a. Adoptar a partir del 1 de enero de 2024 el nuevo catalogo y Manual de Contabilidad de la Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios NCF-01, Adoptado y autorizado por FEDECREDITO para todas las entidades que conforman el sistema.
- b. Solicitar al auditor externo nombrado por la Caja de Crédito, la autorización correspondiente del nuevo catálogo y manual contable adoptados.

Incremento de capital social de inversión en FEDECREDITO

En sesión ordinaria de Junta Directiva 12/2024 de fecha 18 de marzo de 2024 se dio lectura a la nota recibida de Fedecredito DFO-008-24 de fecha 29 de febrero de 2024, en la cual se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el 29 de febrero de 2024, se acordó el incremento del capital social en US\$2,000.0 (dos millones), mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones de \$ 100 cada una, correspondiéndole a esta Caja el valor de US\$ 54.6 y representado por 546 acciones, según la participación en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2023. Se acuerda autorizar la suscripción y pago de las 546 acciones por los US\$ 54.6 los cuales serán pagados el 25% al momento de la suscripción y el 75% restante en cuotas mensuales que vencen el 31 de diciembre de 2024 así: Prima del 25% por \$ 13.7 en el mes de marzo 2024 y ocho cuotas mensuales a partir de abril por US\$ 4.5 y una última por US\$ 4.9.

Propuesta de saneamiento de cartera de préstamos categoría “E”

En sesión ordinaria de Junta Directiva 35/2024 celebrada el 26 de agosto de 2024 se acordó autorizar se ejecute propuesta de saneamiento de cartera de préstamos por US\$829.6, la cual tiene como objetivo trasladar a cartera saneada aquellos préstamos que se encuentren en categoría “E” y que los últimos pagos que estos han realizado son hasta el 31 de diciembre de 2023, y que además se continua su gestión de cobros mediante las vías administrativas y judiciales. Pero que son casos de difícil recuperación, el detalle es el siguiente:

Tipo de Crédito	Número	Saldo de capital
CONSUMO	44	\$ 653.9
EMPRESA	19	\$ 175.7
Total General	63	\$ 829.6

Anexo – Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad, para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad, deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la entidad lo referente, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a Administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.